

C I R C U L A R N o . 2

L I C I T A C I Ó N N ° 5 0 0 0 0 5 1 2 6

S E R V I C I O D E I N S P E C C I Ó N I N S T R U M E N T A D A
G A S O D U C T O S G Y C - G C C 1 6 ”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

En el “Anexo E, Términos de Referencia” dice:

YPFB TR excavará (si se encuentra en un sector enterrado) y removerá la herramienta del ducto. Si de común acuerdo, entre YPFB TR y EL CONTRATISTA, que la herramienta no fue la causa para que se quede atascada en el ducto, YPFB TR se hará cargo del costo de la excavación y rehabilitación del ducto. Si de común acuerdo se determina que la herramienta fue la causante del atascamiento, entonces, EL CONTRATISTA se hará cargo del costo de la excavación y rehabilitación del ducto. Si las partes no pueden ponerse de acuerdo sobre en qué medida la herramienta puede haber sido responsable del atascamiento, entonces el asunto será referido a una tercera parte mutuamente acordada para la determinación de quien es el responsable del atascamiento de la herramienta en el ducto.

¿Es posible que la responsabilidad del Contratista sea limitada al valor cotizado por la inspección para cada tubería?.

RESPUESTA 1

Remitirse a la Enmienda 7.

CONSULTA 2

En el “Anexo E, Términos de referencia” dice:

Toda la electrónica como ser: canales/patines/sensores/porta sensores deben operar sin fallas mecánicas o sin fallas en el suministro eléctrico/electrónico desde el comienzo hasta el final de la distancia requerida. La excepción es si un (1) canal de corrosión o dos (2) canales de corrosión no vecinos fallan, en ese caso los 2 canales de corrosión deben tener una separación de seis (6) pulgadas como mínimo. Si los 2 canales son continuos la corrida no es válida.

Por favor confirmar, que es posible tomar el criterio de aceptación de una inspección con la norma internacional el POF 100, que dice:

The formulation for acceptable data loss shall be, unless specified otherwise:

* Accumulated loss of data from all primary sensors simultaneously less or equal to 0.5 % of pipeline length.

* Accumulated loss of data from individual primary sensors less or equal to 3% of pipeline surface area.

* Accumulated loss of data from adjacent primary sensors, covering more than 25 mm circumference less or equal to 10% of pipeline length.

RESPUESTA 2

Se confirma que se debe tomar los criterios de aceptación del POF.

CONSULTA 3

En el "Modelo de Contrato" dice:

23.2. En caso que la permanencia fuera atribuible a YPFB TRANSPORTE los costos asociados con la recuperación de dicho Equipo, incluyendo la reparación de cualquier daño de dicho Equipo, serán por cuenta de YPFB TRANSPORTE. En caso que la causa de la permanencia fuera atribuible a al Contratista, dichos costos serán por cuenta del Contratista.

Solicitamos limitar la responsabilidad del contratista al 50% del valor del contrato

RESPUESTA 3

Remitirse a la Enmienda 5.

CONSULTA 4

Revisando la tabla de especificaciones (punto 5.4.1 del TDR) se solicita la indicación de precisión para detección de pinholes. Los pinholes son defectos menos que 10mm x 10mm.

En general, las herramientas adecuadas para pinholes son los MFL-A de ultra alta resolución, no los MFL-A de alta resolución estándar.

Hacemos notar que entre una tecnología y la otra cambia mucho el precio.

Por favor confirmar que el tipo de tecnología que se está solicitando es el MFL-A tradicional de alta resolución

RESPUESTA 4

Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas del servicio donde tiene sus resoluciones/precisiones en el TDR.

CONSULTA 5

Me dirijo a ustedes para solicitar disculpas por tener que solicitar, una vez más, una prórroga en el proceso correspondiente a LIC. 5000005126.

Lamentablemente, hemos enfrentado inconvenientes imprevistos con la entidad emisora de la boleta de garantía, lo que ha retrasado su emisión y entrega.

Estamos trabajando para resolver esta situación a la brevedad posible y estimamos que podremos contar con la documentación requerida en los próximos días.

RESPUESTA 5

Remitirse a la Enmienda 7.

CONSULTA 6

Agradeceríamos considerar una prórroga de 2 días en la fecha final de presentación, con el objetivo de contar con el tiempo suficiente para recibir las credenciales y cargar la oferta de manera correcta en el portal.



RESPUESTA 6

Remitirse a la Enmienda 7.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 02 de julio de 2025